







Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°1

NOMBRE DEL JARDIN: JARDÍN Castillo San Lucas AVESOL

FECHA DE DIFUSION: 20/05/2024

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento Humano

TEMA: Plan de saneamiento

SUB TEMAS: Socialización del documento plan de saneamiento

OBJETIVO: Socializar con el talento humano el plan de saneamiento con el propósito de enriquecer las prácticas que se llevan a cabo en nuestro quehacer y de esta manera garantizar que se cumpla con lo establecido en este documento tan importante

METODOLOGIA:

- Se revisa la información .
- Se realiza la socialización
- Se recepcionan las evidencias.

MATERIAL: Acta y fotografías

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:



Siendo alrededor de las 2:00 pm nos reunimos con el talento humano con el fin de socializar nuestro documento plan de saneamiento; el cual se aborda de manera amplia con el propósito de que se haga un reconocimiento de aspectos importantes.

Se inicia la socialización mencionando que nuestro documento se encuentra relacionado en el componente de nutrición y salubridad, alli se abordan las condiciones higiénico sanitarias a las cuales se deben dar cumplimiento, al cual se le hicieron algunos ajustes de acuerdo a las particularidades del jardin logrando de esta manera que se lleve a cabo y se le de cumplimiento garantizando que el jardin se mantenga limpio y deisnfectado, para ellos se hace necesario mencionar algunos aspectos importantes tales como:



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









- Área de condición higiénico sanitarias: el jardín infantil cuenta con acta de visita con concepto higiénico sanitario favorable con fecha de expedición no superior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente.

- Estándar indispensable: el jardín implementa prácticas de limpieza y desinfección, manejo de desechos sólidos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, garantizando el plan de saneamiento básico en las instalaciones.

- Estándar básico: el jardín infantil tiene documentado e implementa el plan de saneamiento básico con sus respectivos componentes: programa de limpieza y desinfección programa de desechos sólidos, programa de control de plagas y programa de abastecimiento o suministro de agua potable.

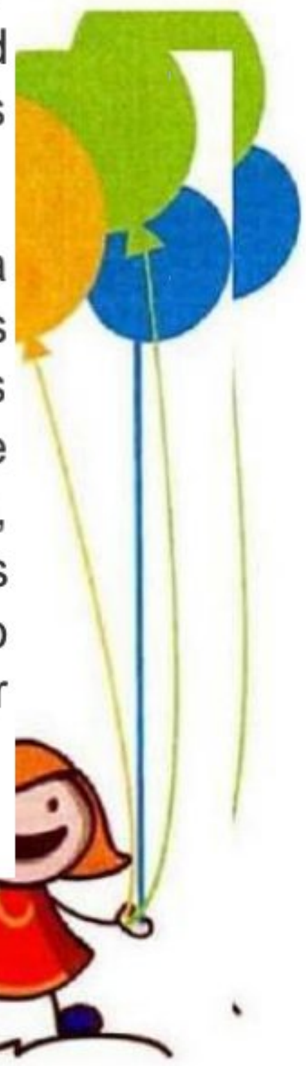
- El plan de saneamiento es la aplicación de sistema de medidas preventivas o correctivas, sirve para tener óptimas condiciones de higiene y sanitarias, y evitar trasmisiones de enfermedades y brotes de estas a través de documentos que describe los procedimientos empleados para evitar y controlar la contaminación.

Por lo tanto, se describen los programas que se deben tener en cuenta en el plan de saneamiento:

Programa de limpieza y desinfección:

Para garantizar que en la unidad operativa Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL se encuentre en condiciones adecuadas de higiene, hermeticidad y seguridad, conforme a las políticas establecidas por la SDIS y la normatividad sanitaria vigente, todo el personal que trabajaen la unidad operativa aplicará las BPM y los procesos de higienización descritos en el presente programa.

Un tema importante a tener en cuenta es la contaminación de alimentos asociada a carga microbiana ya que esta constituye una de las causas de enfermedades trasmitidas por alimentos que pueden llegar a tener un desenlace fatal. Los alimentos pueden contaminarse con microorganismos patógenos en cualquier fase del proceso de recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución, asociado a inadecuadas prácticas de manufactura, manejo de residuos, procesos de higienización deficientes o ausentes de ambientes, equipos y utensilios o lavado de manos, actividades encaminadas a la reducción de los microorganismos y evitar su proliferación evitando contaminar a las personas:



Calle 36
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



- Limpieza: Eliminación de la mugre visible, escombros, partículas y polvo.
- Desinfección: Eliminación de la mugre no visible o microorganismos.



Programa Control de plagas:

En los diferentes ambientes presentes dentro de la unidad operativa pueden aparecer plagas como roedores e insectos que pueden proliferar causando situaciones de contaminación y enfermedades, por tal motivo el presente programa cuenta con actividades de saneamiento ambiental que previenen y controlan todas las áreas.



La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los espacios permite prevenir, subsanar y controlar el ingreso y propagación de plagas en la unidad operativa Jardín Infantil



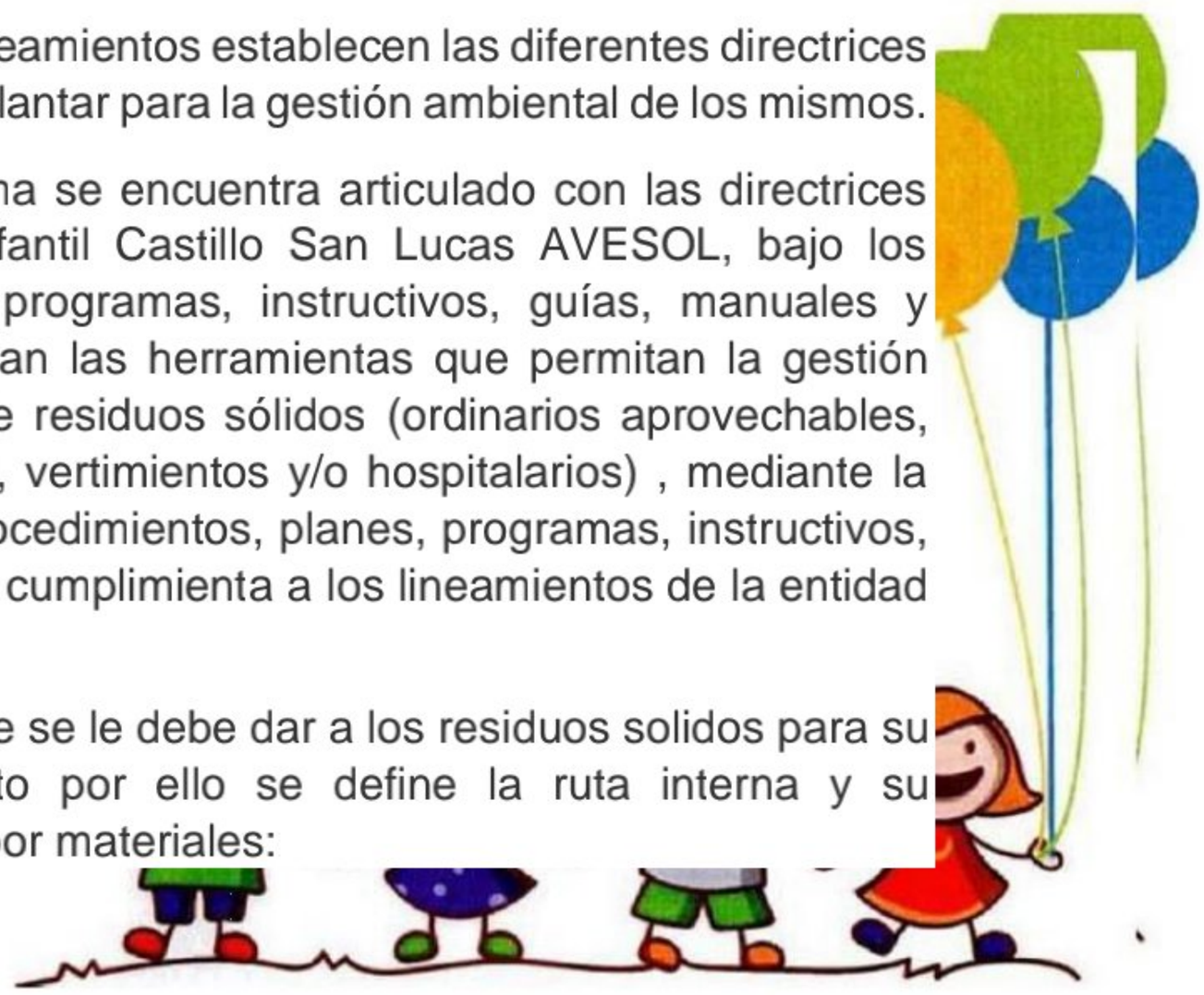
Por otro lado desde el jardin es nuestro deber constantemente implementar el sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

sistema de vigilancia y control que previene el ingreso o aparición de plagas, a través de medidas preventivas y correctivas, evitando la entrada y eliminando aquellas que logren entrar.

Programa Residuos sólidos:

Desde la unidad operativa. Dichos lineamientos establecen las diferentes directrices a nivel institucional que se deben adelantar para la gestión ambiental de los mismos.

Por este motivo el presente programa se encuentra articulado con las directrices ambientales que tiene el Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL, bajo los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos., es por ello que se adoptan las herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, vertimientos y/o hospitalarios) , mediante la implementación de los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos que dan cumplimienta a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable.



Es importante recordar el manejo que se le debe dar a los residuos solidos para su debia clasificación, aprovechamiento por ello se define la ruta interna y su disposición final, donde se separan por materiales:

Calle 36
TEL 314
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



- Aprovechables: papel cartón, plástico vidrios y metal.

- No aprovechables: servilletas papel higiénico barrido, cartón contaminado con comida y los orgánicos aprovechables: restos de comida y agrícolas.



Programa abastecimiento de agua potable:

El Jardín infantil Castillo San Lucas AVESOL, cofinanciado por la Secretaría Distrital de Integración social, acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestaciónde un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades de la unidad operativa; teniendo en cuenta, que nuestra unidad operativa cuenta con dos tanque de almacenamiento, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio, y que la construcciónyo mantenimiento del mismo, es acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes.



La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los ductos, tuberías y fallas del sistema de acometidas permite prevenir, subsanar y controlar abastecimiento de agua en la unidad operativa.



- Uso adecuado del servicio hibrido.

- Almacenamiento de agua potable. De acuerdo a la normatividad vigente.

- Limpieza de los tanques cada 6 meses

- Manejo de los residuos líquidos.



Nota: es importante que se cumplan con todas las normas requeridas, diligenciando los formatos de verificación que den cuenta de que si se esta cumpliendo con el plan de saneamiento. Siendo las 3:00 pm se da por finalizada la capacitación haciendo un conversatorio de algunas preguntas evidenciándose las claridades que quedaron del tema abordado.

Elaboró: Eimy Katherin Vega Cargo Docente



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



Avesol
NIT 900.119.083-0

EVIDENCIAS DE LA SOCIALIZACIÓN

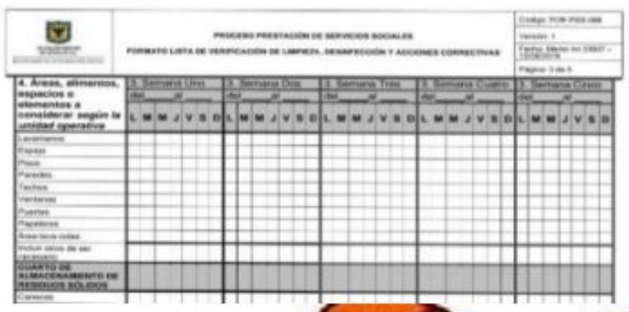


EVIDENCIAS DEL MATERIAL COMPARTIDO











Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

Firmas talento humano

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	5227783	RESPONSABLE DEL SERVICIO	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	PROFESIONAL API	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	PROFESIONAL API	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	PROFESIONAL API	
DIANA MILENA BORRAY	1016027372	PROFESIONAL API	
STEFFANY CARDONA MOLINA	1023934480	PROFESIONAL API	
SONIA STEFANIA PEREZ	1023926454	PROFESIONAL API	
GUILLERMO DIAZ MORALES	2265256	AUXILIAR ADMINISTRTIVO	
ANA KARINA HUERTAS PEREZ	1102846923	AUXILIAR API	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	APOYO ASEO E HIGIENE	
JHONATAN JAVIER LEON	1012447755	APOYO ASEO E HIGIENE	
SARA MATILDE MELO	52064721	APOYO SERVICIO ALIMENTOS	
SINTIA DEL CARMEN MEJIA	1143168889	APOYO SERVICIO ALIMENTOS	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner









ACTA N°1

fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

NOMBRE DEL JARDIN: JARDÍN Castillo San Lucas AVESOL

FECHA DE DIFUSION: 20/05/2024

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Padres, madres y/o cuidadores

TEMA: Plan de saneamiento

SUB TEMAS: Socialización del documento plan de saneamiento

OBJETIVO: Socializar con el talento humano el plan de saneamiento con el propósito de enriquecer las prácticas que se llevan a cabo en nuestro quehacer y de esta manera garantizar que se cumpla con lo establecido en este documento tan importante

METODOLOGIA:

- Se revisa la información .
- Se realiza la socialización
- Se recepcionan las evidencias.

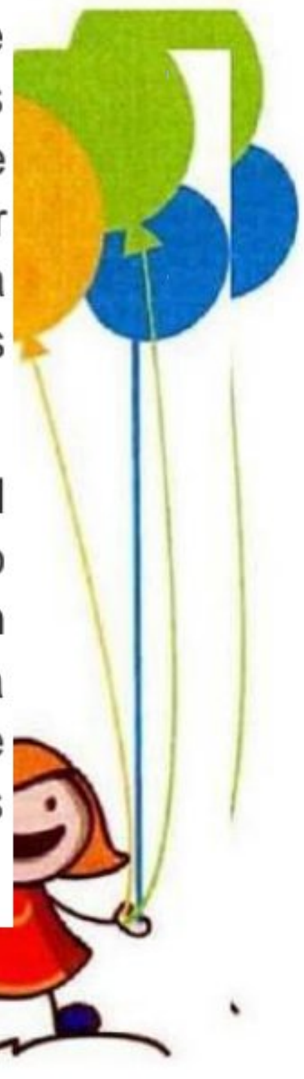
MATERIAL: Acta y fotografías

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:

Siendo alrededor de las 7:00 am nos reunimos con las familias en el auditorio con el fin de socializar nuestro documento plan de saneamiento; el cual se aborda de manera amplia con el propósito de que se haga un reconocimiento de aspectos importantes, en los cuales se busca siempre prevenir y mitigar los riesgos de contagio de cualquier enfermedad que pueda ser transmitida por no dar cumplimiento a lo que se establece en este documento, por otro lado se les informa que durante el año se continuarán abordando diferentes temas relacionados con las temáticas que se encuentran en este documento.

Se comienza explicando en cual componente se encuentra este documento el cual se ubica en nutrición y salubridad, alli se abordan las condiciones higiénico sanitarias a las cuales se deben dar cumplimiento, documento al cual se le hicieron algunos ajustes de acuerdo a las particularidades del jardin logrando de esta manera que se lleve a cabo y se le de cumplimiento garantizando que el jardin se mantenga limpio y deisnfectado, para ellos se hace necesario mencionar algunos aspectos importantes tales como:



Calle 36
TEL 314
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









- Área de condición higiénico sanitarias: el jardín infantil cuenta con acta de visita con concepto higiénico sanitario favorable con fecha de expedición no superior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente.

- Estándar indispensable: el jardín implementa prácticas de limpieza y desinfección, manejo de desechos sólidos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, garantizando el plan de saneamiento básico en las instalaciones.

- Estándar básico: el jardín infantil tiene documentado e implementa el plan de saneamiento básico con sus respectivos componentes: programa de limpieza y desinfección programa de desechos sólidos, programa de control de plagas y programa de abastecimiento o suministro de agua potable.

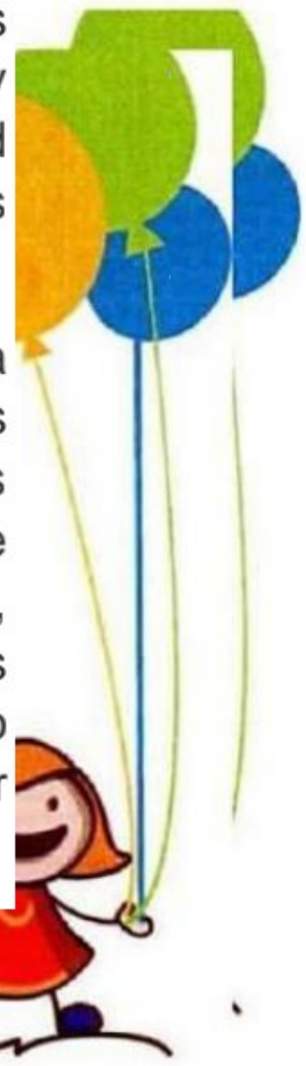
- El plan de saneamiento es la aplicación de sistema de medidas preventivas o correctivas, sirve para tener óptimas condiciones de higiene y sanitarias, y evitar trasmisiones de enfermedades y brotes de estas a través de documentos que describe los procedimientos empleados para evitar y controlar la contaminación.

Por lo tanto, se describen los programas que se deben tener en cuenta en el plan de saneamiento:

Programa de limpieza y desinfección:

Para garantizar que en la unidad operativa Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL se encuentre en condiciones adecuadas de higiene, hermeticidad y seguridad, conforme a las políticas establecidas por la SDIS y la normatividad sanitaria vigente, todo el personal que trabajaen la unidad operativa aplicará las BPM y los procesos de higienización descritos en el presente programa.

Un tema importante a tener en cuenta es la contaminación de alimentos asociada a carga microbiana ya que esta constituye una de las causas de enfermedades trasmitidas por alimentos que pueden llegar a tener un desenlace fatal. Los alimentos pueden contaminarse con microorganismos patógenos en cualquier fase del proceso de recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución, asociado a inadecuadas prácticas de manufactura, manejo de residuos, procesos de higienización deficientes o ausentes de ambientes, equipos y utensilios o lavado de manos, actividades encaminadas a la reducción de los microorganismos y evitar su proliferación evitando contaminar a las personas:



Calle 36
TEL 314
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









- Limpieza: Eliminación de la mugre visible, escombros, partículas y polvo.
- Desinfección: Eliminación de la mugre no visible o microorganismos.

Programa Control de plagas:

En los diferentes ambientes presentes dentro de la unidad operativa pueden aparecer plagas como roedores e insectos que pueden proliferar causando situaciones de contaminación y enfermedades, por tal motivo el presente programa cuenta con actividades de saneamiento ambiental que previenen y controlan todas las áreas.

La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los espacios permite prevenir, subsanar y controlar el ingreso y propagación de plagas en la unidad operativa Jardín Infantil

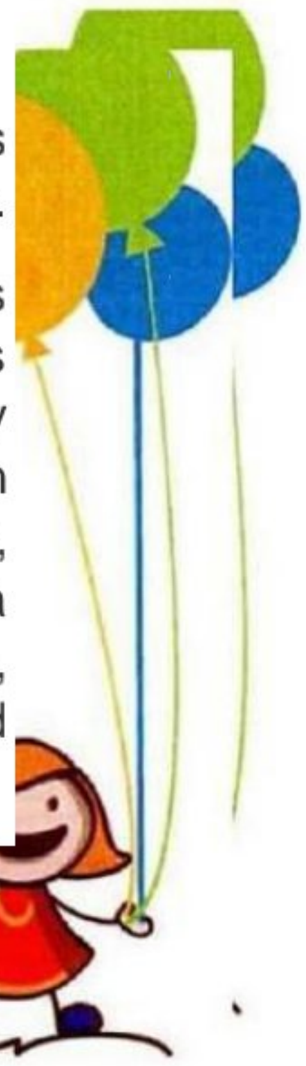
Por otro lado desde el jardin es nuestro deber constantemente implementar el sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

sistema de vigilancia y control que previene el ingreso o aparición de plagas, a través de medidas preventivas y correctivas, evitando la entrada y eliminando aquellas que logren entrar.

Programa Residuos sólidos:

Desde la unidad operativa. Dichos lineamientos establecen las diferentes directrices a nivel institucional que se deben adelantar para la gestión ambiental de los mismos.

Por este motivo el presente programa se encuentra articulado con las directrices ambientales que tiene el Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL, bajo los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos., es por ello que se adoptan las herramientas que permitan la gestión integral y la reducción progresiva de residuos sólidos (ordinarios aprovechables, peligrosos, especiales, atmosféricos, vertimientos y/o hospitalarios) , mediante la implementación de los diferentes procedimientos, planes, programas, instructivos, guías, manuales y formatos que dan cumplimienta a los lineamientos de la entidad y a la normatividad aplicable.





Calle 36
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



Es importante recordar el manejo que se le debe dar a los residuos solidos para su debia clasificación, aprovechamiento por ello se define la ruta interna y su disposición final, donde se separan por materiales:



- Aprovechables: papel cartón, plástico vidrios y metal.

- No aprovechables: servilletas papel higiénico barrido, cartón contaminado con comida y los orgánicos aprovechables: restos de comida y agrícolas.



Programa abastecimiento de agua potable:

El Jardín infantil Castillo San Lucas AVESOL, cofinanciado por la Secretaría Distrital de Integración social, acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestaciónde un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades de la unidad operativa; teniendo en cuenta, que nuestra unidad operativa cuenta con dos tanque de almacenamiento, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio, y que la construcciónу/о mantenimiento del mismo, es acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes.



La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los ductos, tuberías y fallas del sistema de acometidas permite prevenir, subsanar y controlar abastecimiento de agua en la unidad operativa.

- Uso adecuado del servicio hibrido.

- Almacenamiento de agua potable. De acuerdo a la normatividad vigente.

- Limpieza de los tanques cada 6 meses

- Manejo de los residuos líquidos.



Se da por finalizada la socialización a las 8:20 am quedando como compromiso continuar en casa promoviendo algunas de estrategias que se implementan desde el jardín con el fin de realizar un trabajo articulado para el bienestar de nuestros niños y niñas.



Calle 36 . . . Bogotá
TEL 3142952214 /3208803138
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Elaboró: Eimy Katherin Vega Cargo Docente

Powered by CamScanner



fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

EVIDENCIAS DE LA SOCIALIZACIÓN



.

EVIDENCIA DEL MATERIAL COMPARTIDO

TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



fundación social castilla san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS FAMILIAS

TEMA: SOCIALIZACION DEL DOCUMENTO PLAN DE SANEAMIENTO

RESPONSABLE: COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

FECHA:20/05/2024

NOMBRE NIÑO O NIÑA	NOMBRE ACUDIENTE	IDENTIFICACION	FIRMA
Onalia Ricaurte	Elvia Gomez	1152933890	
Lionel gomez Jimenez	Kelmi Jimenez	1003392240	
Yakelick P. Reyes	Josie Fides	22.776.900	
Ian martain Reyes-molina	Mariana Gonzalez B	24081008	Mariana G. B
Alan Sierra	Nubia Moreno	1033704869	Nubia Moreno
DULCE Maria	Yasmin Moreno	1026269696	Yasmin Moreno
Jordon Bolivar	Carmen angulo	1049927360	Carmen
Melany Mosquera	Angela Ruiz	1023922177	Angela Ruiz
Evelyn Samara	Emely Labuya	1023987750	Emely Labuya
ZARA Barbosa	Denise Arellano	32733774	DenisAC
Luciomys Romero	Denise Arellano	32733774	DenisAC
Amy Cordillo	viviana lópez	1023881011	viviana L
Juan Rivera	[illegible]	1023897293	[illegible]
Donna salome Rangel	Karen Vargas	1010178826	Karen V
Juan Esteban Vargas	Ani Carbaco	1000723428	Ani C
Nubia Moreno	Alan sierra	1033704809	Nubia Moreno
Sara Cardenas	William C[illegible]	10[illegible]	[illegible]
[illegible]	Helen Hurtado	Christo[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maria Jose Cotes	laura Garzon	1193035241	laura G
[illegible]	Esperanza [illegible]	28868991	Esperanza
Ana Emanuel campos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maria Camila Tarazona	Yaneth Tarazona	51777984	Yaneth

Calle 36 [illegible]
TEL 3143[illegible]
fundacion[illegible]@gmail.com

